JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2018-00334-00
AUTO #2422

Santiago de Cali, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

1.-INCORPORAR el telegrama devuelto por la Oficina de Correo 472 y póngase en conocimiento de la parte interesada para lo pertinente.

2.-Una vez se dé cumplimiento al auto que antecede de agosto 5de 2022, se continuara con el trámite del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ